

## Anexo

### Formulario de identificación de la residencia fiscal y del estatus estadounidense a efectos del intercambio automático de información y de la FATCA - «Formulario de identificación fiscal»

Este formulario de identificación fiscal debe ser cumplimentado en caso de que el Tomador o los Tomadores sean personas físicas. Si el Tomador es una persona jurídica, deberá utilizarse el formulario de identificación fiscal para entidades (dedicado específicamente a las personas jurídicas).

Anexo al Boletín de suscripción / a la Propuesta de seguro n.º .....

#### Tomador 1

Apellido(s)

Nombre

#### Tomador 2

Apellido(s)

Nombre

#### 1. ¿Es/son residente(s) fiscal(es) luxemburgués(es)\* el/los Tomador(es)?

**Tomador 1:**  Sí  No

**Tomador 2:**  Sí  No

Si ha marcado no, responda la pregunta 2.

Si ha marcado sí, pase directamente a la pregunta 3.

#### 2. ¿En qué país\* es/son residente(s) fiscal(es) el/los Tomador(es)?

**Tomador 1:**

- País: .....

- Número de identificación fiscal: .....

↳ Si no tiene número(s) de identificación fiscal, indique la razón:

.....  
.....

**Tomador 2:**

- País: .....

- Número de identificación fiscal: .....

↳ Si no tiene número(s) de identificación fiscal, indique la razón:

.....  
.....

\* Por principio, su país de residencia fiscal es el mismo que el de su residencia principal. Por ejemplo, una residencia secundaria en un país extranjero solamente da lugar a obligaciones fiscales limitadas y no es relevante en este caso.

Tenga en cuenta que es posible tener residencias fiscales en varios países a la vez, en casos excepcionales. En caso de duda, le recomendamos que obtenga asesoramiento fiscal.

#### 3. Una de las personas siguientes es una «US Person» de acuerdo con la definición que figura a continuación o una de estas personas goza del estatus de residente fiscal estadounidense por otros motivos.

**Tomador 1:**

• ¿El Tomador?  Sí  No

• ¿El Beneficiario económico del contrato?  Sí  No

• ¿Un Asegurado?  Sí  No

• ¿Un beneficiario designado nominalmente?  Sí  No

**Tomador 2:**

• ¿El Tomador?  Sí  No

• ¿El Beneficiario económico del contrato?  Sí  No

• ¿Un Asegurado?  Sí  No

• ¿Un beneficiario designado nominalmente?  Sí  No

<sup>1</sup> Los ejemplos y listas se ofrecen únicamente a título ilustrativo y no conllevan responsabilidad alguna para Baloise Vie Luxembourg S.A.

### El concepto de «US Person» incluye especialmente\* a:

- a. las personas que tienen la nacionalidad estadounidense (incluidas las personas que tienen doble nacionalidad o varias nacionalidades);
- b. las personas que residen en Estados Unidos;
- c. las personas que poseen permiso de residencia en EE. UU. (por ejemplo, una «Green Card»);
- d. las personas que llevan residiendo durante un cierto tiempo en EE. UU. («prueba de presencia sustancial»):
  - al menos 31 durante el año natural y,
  - más de 183 en total durante el año en curso y los dos años naturales anteriores. El método de cálculo es el siguiente: los días del año en curso de cuentan en su totalidad; los días del año anterior se cuentan como una tercera parte; los días del año precedente al año anterior se cuentan como una sexta parte;

\* Debe tenerse en cuenta que una persona que no tenga el estatus de «US Person» puede considerarse residente fiscal estadounidense por otros motivos (por ejemplo, doble residencia, declaración fiscal conjunta con una «US Person» [p. ej., un cónyuge], o incluso tras una solicitud de renuncia a la nacionalidad estadounidense o del derecho de residencia de larga duración).

### Obligación de comunicación

Durante la vigencia del contrato, el Tomador deberá comunicar inmediatamente a Baloise Vie Luxembourg S.A. todo cambio de residencia fiscal. En ese caso, deberá cumplimentar un nuevo formulario de identificación fiscal que le facilitará Baloise Vie Luxembourg S.A. Además, durante la vigencia del contrato, el Tomador deberá comu-

nicar inmediatamente a Baloise Vie Luxembourg S.A. si modifica su estatus y pasa a ser una «US Person» o residente fiscal estadounidense. Dicha comunicación también es obligatoria si pierde su estatus de «US Person» o deja de ser residente fiscal estadounidense.

### Deber de colaboración

Si tras la conclusión de un contrato se detectan indicios en relación con un cambio de residencia fiscal o un posible estatus de residente fiscal estadounidense por parte de Baloise Vie Luxembourg S.A., está tendrá la obligación de realizar un análisis en profundidad a fin de terminar si se trata de un cambio de estatus. El Tomador se compromete a colaborar con Baloise Vie Luxembourg S.A. para determinar su propio estatus y se compromete a exigir a otras personas anteriormente mencionadas que colaboren también, según corresponda. El deber de colaboración implica específicamente la obligación de ofrecer respuestas completas y exactas a las preguntas que formule Baloise Vie Luxembourg S.A. así como la obtención de un nuevo formulario de identificación fiscal.

### Declaración a las autoridades fiscales

Cuando se determine el estatus de «US Person» o se trate de un residente fiscal de otro país distinto a Luxemburgo, el Tomador declara que es plenamente consciente de que Baloise Vie Luxembourg S.A. está obligada, de acuerdo con la legislación aplicable en Luxemburgo, a comunicar a la administración tributaria (así como a la autoridad competente de la jurisdicción sujeta a comunicación) determinada información relativa el contrato o los contratos del Tomador (y, posiblemente, relativa a los demás contratos suscritos con Baloise Vie Luxembourg S.A. y que estén amparados por la legislación).

Hecho en ....., el ..... / ..... / .....

Firma del Tomador 1

Hecho en ....., el ..... / ..... / .....

Firma del Tomador 2

**Making you safer.**  
www.baloise-international.lu

| Baloise Vie Luxembourg S.A. | Siège social: 23, rue du Puits Romain | L-8070 Bertrange | R.C.S. Luxembourg B 54 686 |  
| Société de droit luxembourgeois au capital social de € 32.680.320 | Tél. +352 290 190-1 | Fax: +352 290 190 462 |